

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ANGEL RUBIOLO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos Expte. 1048, Folio 91, Año 1996 BERTRAM JORGE s/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra) Expte. Conexo N° 172/1997 BARALE DE BERTRAM IRMA s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se ha dispuesto que el martillero público Angel Rubiolo proceda a la venta en pública subasta el día 16 de diciembre de 2014 a las 10 hs. o el día hábil inmediato posterior de resultar aquel feriado a la misma hora, por ante el Hall de los Tribunales de esta ciudad, sin base, al contado y al mejor postor el siguiente bien inmueble: "Una fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, según título parte de otra mayor fracción, ubicada en la concesión doscientos noventa y cinco, manzana E-2, de esta ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, y según nuevo plano de mensura y subdivisión confeccionado por la Ing. Beatriz S. Jiménez, en marzo de mil novecientos noventa y dos, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de la provincia de Santa Fe, bajo el N° 120.150, el veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y dos, la fracción que por este acto se vende, tiene la ubicación antes expresada, se individualiza como Lote Número II (dos en romanos), y posee las siguientes medidas, superficie y linderos a saber: mide: quince metros en su frente al Este, a contar esta medida después de los ciento treinta metros treinta y seis centímetros de la esquina Nord-Este de la manzana de que es parte hacia el Sur, igual medida en su contrafrente al Oeste, por cuarenta metros en cada uno de sus costados Norte y Sur respectivamente, encerrando una superficie total de quinientos noventa y nueve metros cuadrados, ochenta y seis decímetros cuadrados linda: al Este, con calle Padre Fco. Palmieri; al Norte, con el lote I del mismo plano de mensura; al Oeste, y al Sur, con propiedad de Mario Juan Fioramonti. Partida de Impuesto Inmobiliario N° 08-24-04-0548658/0013-4. El comprador abonará en efectivo, en el acto de la subasta, el 10% del precio a cuenta, más la comisión del martillero e impuestos a la compraventa e IVA si correspondiere y el saldo al aprobarse la subasta, debiendo hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que se adeudaran a partir de la fecha de la toma de posesión. De la constatación efectuada en fecha 12 de Agosto de 2014 por el Señor Oficial de Justicia resulta: "Se puede observar a simple vista que se trata de un terreno baldío, con tapial del lado Norte y Oeste y una construcción linderera del lado Sur. Su frente tiene tejido en regular estado de conservación y se encuentra sobre pavimento, no posee vereda y se encuentran dos vehículos en aparente estado de abandono. El inmueble se encuentra sobre calle Padre Palmieri s/n entre Avenida Luis Fanti y Falucho. Del informe al Registro General de la Propiedad resulta: que el inmueble se encuentra a nombre de los fallidos. Hipotecas: inscripta al Tomo 31, Folio 48, N° 1426, el 5/01/1995 19.600 U\$S. Embargos al 11/08/2014: 1) Aforo N° 114116, año 2011 \$ 3.948,30.- 2) Aforo N° 056039 Año 2013, \$ 18.908,10. Inhibiciones al 11/08/2014: 1) Aforo N° 033965, Tomo 96, Folio 1328. 2) Aforo N° 044024, Tomo 50, Folio 1070. Dirección General de Catastro S.C.I.T. Oficina Contribución de mejoras: comunica que la partida de Impuesto Inmobiliario N° 08.24.04.0548658/0013-4, departamento Castellanos, Distrito: Rafaela, se encuentra situada dentro de la Zona Contributiva de la ley 2406 t.o., afectado por el tramo Rafaela - Sunchales, no adeudando importe alguno en concepto de contribución de mejoras. Administración Provincial de Impuestos Rafaela: indica que el inmueble a subastar registra una deuda de \$ 28.993.55 al 26/06/14. Municipalidad de Rafaela: informa que al 20/05/2014 el inmueble a subastar es un terreno Baldío y no adeuda derechos de edificación. Contribución por mejoras: 1) Gas Natural, adeuda \$ 6.904,90. 2) Iluminación Juan de Garay: adeuda \$ 6.269,10. 3) Red cloacal: adeuda \$ 33.127,80. 4) Tasa General de inmueble: \$ 70.740. Convenios de pagos: total deuda convenio 10.520, adeuda una cuota (\$ 3346,00) 4) Juicios: si registra Juicios. El decreto respectivo establece: "Rafaela, 6 de octubre de 2014. Agréguese los informes diligenciados que se acompañan. Fíjase el día 16 de Diciembre del cte. año a las 10:00 hs., o el día hábil inmediato posterior de resultar aquel feriado a la misma hora para que tenga lugar la subasta del inmueble de propiedad de los fallidos Jorge Bertram e Irma Barate de Bertram. La misma se realizará en el Hall de Tribunales, conforme lo dispuesto por el Art. 208 de la L.C. sin base y al mejor postor. El pago del precio del inmueble será: 10% a cuenta, más la comisión del martillero e impuesto a la compra e I.V.A. si correspondiera, en el acto del remate y en efectivo, y el saldo al aprobarse la subasta, debiendo hacerse cargo el comprador de los impuestos, tasas, contribuciones y servicios que se adeudaren a partir de la fecha de la toma de posesión. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial y en sede judicial. Autorízase la publicación de aviso publicitario en un diario de la ciudad y la confección de 200 volantes de propaganda, debiéndose rendir cuenta de todo los gastos realizados. Modifíquese." Fdo. Hail (Juez). Naveda Marco (Secretaria). Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y sede judicial. Informes al Martillero en el domicilio de 25 de Mayo 380 de Sunchales. Teléfono 03493-420307 o en Secretaría. Rafaela, 03 de noviembre de 2014. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C 246202 Nov. 7 Nov. 13

POR

JUAN CARLOS BORGOGNO

En Exp. 1538/11 - Alasia José Lorenzo y Alasia Daniel José SH c/otra s/Ej. Prendaria, el Juzgado de 1° Inst. de Dist. N° 5 Civ. y Com. de la 4° Nom. de Rafaela (S. Fe) dispuso que Martillero Juan Carlos Borgogno venda en Hall del Juzgado el día 28 de Noviembre de 2.014 a las 10 hs. o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado, a la misma hora, remate saldrá con la base de \$ 40.000 (base del reclamo prendario) y al mejor postor, en caso de no haber postores, después de esperar un tiempo prudencial de su ofrecimiento, la base se reducirá en un 25% y si a pesar de la reducción y transcurrido otro, no se presentaren postores, el bien saldrá a la venta sin base, una sembradora marca Pla de 14 surcos para siembra de granos gruesos, autotrailer con cubiertas, N° 00200, serie 1-1482, en el estado y condiciones que se encuentra, tanto de funcionamiento como de documentación, sin derecho a reclamo posterior alguno, conformándose el comprador con la documentación que le entregue el Juzgado y haciéndose cargo total de la inscripción del bien. El comprador abonará en el acto del remate el 10% a cuenta del precio en dinero efectivo con más la comisión al Martillero. El saldo de precio de compra con más los impuestos, a la compraventa. Provinciales, Municipales, Impuesto a la transmisión onerosa de bien e IVA (si correspondiere), deberán ser abonados dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta, previa notificación en legal forma. Además el comprador se hará cargo a partir del remate y los que surjan del acto mismo de compra, de los Impuestos Provinciales y/o Nacionales y/o Municipales que pesen sobre el bien. Constatación Judicial: la sembradora se encuentra en buen estado, a la intemperie cubierta con un nylon grueso y que a simple vista se puede ver que las mangueras hidráulicas y los cajones para las semillas están en buenas condiciones, la estructura sana, con el lógico paso del tiempo y su uso, están las cadenas, los discos y el tráiler en buenas condiciones, como así también sus cuatro ruedas. Reg. Nac. Prop. Automotor con Comp. Exclusiva Maq. Agrícola, Vial, Industrial y Créd. Prendarios informa al 15-07-14 Prenda por \$ 40.000. inscripta 06-08-10 - acreedor Banco Macro S.A.; Embargo de autos (30-11-11) Exp. 1538-11- Banco Macro SA c/otra s/ejec. prend.-4° Nom. Raf. \$.40.000 más \$ 16.000 por intereses; Inhibiciones:- RRSS N° 99002 bajo el N° 1021789 del 02-07-13 Exp. 2392/2011 -demandada- Juzg. Fed. N° 1 Sec. de Ejec. Fiscales Sta. Fe \$ 15.354,71 más \$ 2303,20 de intereses; RRSS N° 99002 bajo el N° 1025960 del 26-07-13 Exp. 3867/2011 -demandada- Juzg. Fed. N° 1 Sec. de Ejec. Fiscales Sta. Fe \$ 93797,71 más \$ 14.069,65 de intereses; RRSS N° 99002 bajo el N° 1025954 del 29-07-13 Exp. 583/2012 -demandada- Juzg. Fed. N° 2 Sec. de Ejec. Fiscales Sta. Fe \$ 72.408,97 más \$ 10.861,34 de intereses; RRSS N° 99002 bajo el N° 1057760 del 28-01-14 Exp. 789/2012 -demandada- Juzg. Fed. N° 2 Sec. de Ejec. Fiscales Sta. Fe \$ 16.583,72 más \$ 2.487,55 de intereses; RRSS N° 99002 bajo el N° 1069599 del 20-03-14 Exp. 1648/2012 -demandada- Juzg. Fed. N° 1 Sec. de Ejec. Fiscales Sta. Fe \$ 6.642,07 más \$ 996,31 de intereses; RRSS N° 99002 bajo el N° 1069596 del 20-03-14 Exp. 55000195/2013 -demandada- Juzg. Fed. N° 1 Sec. de Ejec. Fiscales Sta. Fe \$ 7394,11 más \$ 1109,12 de intereses; RRSS N° 21052 bajo el N° 1493 del 01-12-11 Exp. 1535/2011 demandada s/ejecutivo Juzg. 1° Inst. Dist. Nro. 5 Civ. y Com.4° Nom. Rafaela; N° 1595 del 09-04-13 Exp. 832/12-Asoc. Mutual Centro Social y Dep. Brinkmann c/otra s/ejecutivo \$ 65.800 más \$ 32.900 de intereses; RRSS N° 2001 bajo el N° 189863 del 28-09-11 Exp. 30942-EO.AP N° 15133/2011 Juzg. Nacional de 1° Inst. Com. N° 16 Sec. N° 160 GappSemillas SA c/otra s/ejecutivo.- Revisar la cosechadora el día hábil anterior al remate de 9 a 12 hs. en Ruta Nacional N° 34 de Rafaela (Grosso Tractores S.A.), acompañado por Martillero o Dr. Horacio R. Tettamanti.- CUIT demandada:- 30-70768225-2- CUIT Martillero: 20-06293750-6.- Rafaela (S. Fe), 29 de octubre de 2014. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 524 246214 Nov. 7 Nov. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

GERMAN PABLO MARTIN

Por disposición Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Número Cuatro en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, en autos: EDUARDO TROSCHE SRL C/OTRA S/EJECUCIÓN PRENDA CON REGISTRO - Expte. N. 163-año 2013, se ha ordenado que el martillero público GERMAN PABLO MARTIN (CUIT N 20-17339181-2) venda en pública subasta el día 17 de Noviembre de 2014, a las 17,00 horas, o el día hábil inmediato posterior y a la misma hora si aquel resultare feriado por ante este Juzgado: el siguiente bien: Un Automotor marca Fiat, Tipo Sedan 3 Puertas, Modelo Palio SX 1.3 MPI, Año 2003, Dominio EEY-596. Motor N 178A20006372383, Carrocería 9BD17119332331637. El bien saldrá a la venta con la base de \$2680; en caso de no haber postores en segunda subasta con la retasa del 25% y de persistir la falta de interesados, sin base y al mejor postor. El comprador abonará en el acto de subasta el 10% de seña y a cuenta de precio de compra, y el 10% de comisión de ley del martillero. El saldo una vez aprobada la subasta. De los informes de autos surge: La Municipalidad de Villa Ocampo informa al 30.05.2014 que adeuda desde la 2 cuota año 2013 a la 2 cuota año 2014 inclusive adeudando la suma de \$ 857,11 al 30.05.2014. El Registro Nacional de la

Propiedad Automotor informa que el dominio se encuentra inscripto a nombre de la demandada (CUIT 27-06283478-7), se registra la prenda por \$ 8576 inscripta el 17/05/2012 y se registra el embargo de autos por \$ 6.432.- del 31.05.2013. La Unidad Regional de Policía informa al 05.08.2014 que tanto el número de motor, como de chasis observado no presentan anomalía alguna, ni adulteración (son originales de fábrica), 2) Los cuños impresos por conformación, estructura y estampado simétrico corresponden a los utilizados normalmente por la firma fabricante "Fiat" para este Tipo y Modelo de vehículo peritado. De la constatación judicial surge que el vehículo se encuentra sito en Hipólito Irigoyen N 762 de Reconquista, que el mismo cuenta con 178057 km. su estado general es bueno, se encuentra estacionado en la empresa bajo un toldo junto a otros vehículos y en el mismo estado de cuando se lo secuestró, es decir, conforme de acuerdo al Acta de Secuestro de fs. 28 y 29 el vehículo se encuentra en buen estado de conservación de acuerdo a su modelo; sin rueda de auxilio; ni gato; manifiesta el Sr. Verón que hace entrega de: Cédula de identificación del automotor, Cédula de identificación para autorizado a conducir, Certificación de revisión técnica vehicular, todo en un sobre transparente; posee cuatro (4) cubiertas marca FIRESTONE en estado regular; le falta atrás letras identificatorias del modelo "Palio SX" manifestando Verón que están en su poder; en el motor la manguera del filtro de aire se encuentra encintada; el auto posee Stereo marca Philco; el kilometraje a la fecha del secuestro (10/09/13) era de 177.941; contando con un juego de llaves sin duplicado; manifestando además que hace ruido la caja de cambios. El vehículo a subastarse podrá ser revisado el día hábil previo a la fecha establecida para la subasta, en los horarios de 8 a 12 y de 16 a 20 horas en el domicilio de Hipólito Irigoyen N 762 de la ciudad de Reconquista, (SF). Publíquense edictos de ley conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 492 del CPCC, dejándose expresa constancia que el adquirente tomará a su cargo todos los gastos que demande la inscripción del dominio a su nombre y los impuestos y tasas que graven el automotor a partir de la aprobación de la subasta. Más informes en Secretaría del Juzgado y/o al martillero al tel. 03492-15564525. Reconquista, 03 de noviembre de 2014.- Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria.-

\$ 445,50 246268 Nov. 7 Nov. 11
